



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

10
NÚMERO

7	2	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 9027727
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.41.
	PROGRAMA: PFCE 2017
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	COL.	TRAVEL LIGHT & SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		
AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P.		PROVEEDOR		
44160	2			
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
SERV	COMPRA DEL BOLETO. AM139 51981644Z7/28/OWBBDI RUTA GDL/MEX/AMS/BRE/AMS/MEX/GDL PARA HERNÁNDEZ ROSAS MANUEL ALEJANDRO	1	\$ 26,454.00	\$ 26,454.00	
SERV	TUA DEL BOLETO AM139 51981644Z7/28/OWBBDI RUTA GDL/MEX/AMS/BRE/AMS/MEX/GDL PARA HERNÁNDEZ ROSAS MANUEL ALEJANDRO	1	\$ 2,671.84	\$ 2,671.84	
SERV	CUOTA DE SERVICIO AM139 51981644Z7/28/OWBBDI RUTA GDL/MEX/AMS/BRE/AMS/MEX/GDL PARA HERNÁNDEZ ROSAS MANUEL ALEJANDRO	1	\$ 800.00	\$ 800.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$29,925.84
				IVA 16%	\$1,186.16
				TOTAL	\$31,112.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
---------------	--

	MTRO. EFRÁIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	3
4	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR		

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vs. Bn. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Proveedor Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas cuatro palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una palabra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas dos palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.